

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO

En el Municipio de Ébano, S.L.P., siendo las 18:14 horas del día 09 del mes de Enero del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle 18 de Marzo, Casa 14C, Colonia 18 de Marzo, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de Sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso
3. Del periodo de precampañas.
4. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
Consejero Ciudadano	C. Guillermo Rodríguez Castillo
Consejero Ciudadano	C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
Consejero Ciudadano	C. María del Rosario Ledezma Carrizales
Consejero Ciudadano	C. Miguel Ángel Bañuelos García.
Consejero Ciudadano	C. María de los Ángeles Valdés Reynoso

Los Representantes de Partido:

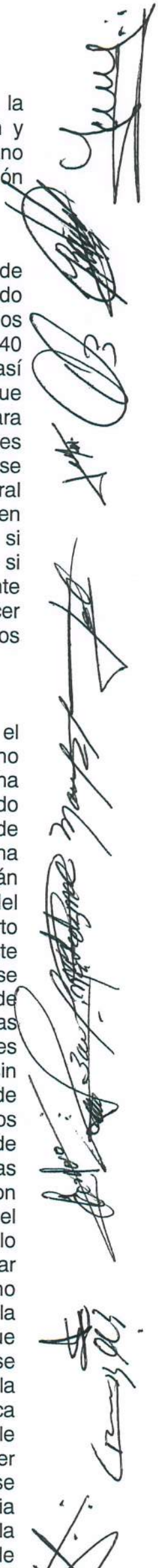
Representante del Partido Revolucionario Institucional.	C. Israel Sánchez Camacho.
Representante de Morena.	C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
Representante del Partido De la Revolución Democrática.	C. Sebastián Bautista Herrera.
Representante del Partido Del Trabajo	C. Juana Nohemí Lara Cabriales.
Representante del partido Nueva Alianza	C. José Ángel González Roque.

Y el Secretario Técnico, la Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada. Se declara que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto **EXISTE QUÓRUM, Y EN TAL VIRTUD LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN SON VÁLIDOS.** Habiéndose iniciado la Sesión, se procede al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, referente a la Lectura del acta de Sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación, se integra a la sesión siendo las 18:17 Hrs el Consejero Ciudadano Guillermo Rodríguez Castillo; se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

Segundo. En relación al tercer punto del orden del día referente al periodo de precampañas, el consejero presidente en uso de la voz les reitera que el periodo de precampañas comprende del 15 de Noviembre al 15 de febrero, y los partidos que inicien una precampaña en este lapso de tiempo no podrá durar mas de 40 días a partir de que hagan la notificación que realizarán una precampaña así también les reitera que hasta el momento ningún partido político a dado aviso que realizara precampañas, también les da a conocer que el plazo que tienen para retirar la propaganda utilizada en las precampañas es hasta el 17 de enero les reitera que aun no han llegado los compendio electorales y en cuanto lleguen se los hará llegar aun así les proporciona los artículos 343 al 346 de la ley Electoral vigente que son en los que pueden basarse para realizar las precampañas, en uso de la voz el representante de partido Julio Janitzio Cordero Ruiz pregunta si aun se marca un plazo para registro de las precampañas ya que anteriormente si estaba estipulado un termino para tal registro, a lo que el Consejero Presidente responde que hasta el momento no existen registro de ningún partido y al parecer los candidatos serán elegidos en asambleas realizadas en sus respectivos partidos.

Tercero. Por lo que hace al cuarto punto del orden del día Asuntos Generales el Consejero Presidente en uso de la voz hace mención que en días pasados vino una comisión del CEEPAC a recoger los respaldos ciudadanos que a la fecha ha recaudado la C. María del Carmen Flores González misma que aun sigue siendo aspirante a candidato independiente y se encuentra en el periodo de recepción de respaldos, los cuales son recibidos en este comité y posteriormente asiste una comisión de San Luis y es allá donde se realiza la captura, y son quienes decidirán si se da o se niega el registro, en otro asunto da a conocer la substitución del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Mario Alberto Reyes Salas por el representante suplente Sebastián Bautista Herrera ante este comité, y con un dato adicional comenta que de acuerdo a la pagina del INE se tiene como fecha limite para el tramite de la Credencial para votar hasta el 15 de Enero, en uso de la voz la Secretaria Técnica comenta que ya se enviaron las notificaciones a los partidos que sus representantes no han asistido a las sesiones para que realicen sus substituciones o de lo contrario se quedaran sin representación ante este comité, en uso de la voz el Representante de Partido de la Revolución Democrática pregunta ¿Qué pasaría si no asisten a las sesiones los representantes de Partido? en uso de la voz el Consejero Presidente responde que se quedarían sin representación ante este comité, que podrán asistir a las sesiones ya que son publicas pero no podrán intervenir en ellas si no cuentan con un nombramiento que lo acredite, en uso de la voz la representante del Partido del Trabajo pregunta si en este comité pueden proporcionarle el padrón electoral a lo que el Consejero Presidente responde que el Padrón electoral se lo puede solicitar a su partido a nivel estatal así también hace hincapié que este comité aun no cuenta con los compendios electorales, por lo cual los invita a que consulten la pagina oficial del CEEPAC en la cual podrán checar el calendario electoral ya que es así como este comité esta trabajando, en la cual también podrán enterarse como va el proceso 2014-2015, en uso de la voz el Representante de partido de la Revolución Democrática Sebastián Bautista Herrera cuestiona cual es la mecánica para la recepción de respaldo ciudadanos a lo cual el Consejero Presidente le menciona que esta recepción de respaldos es de manera personal, deberán traer un formato con todos sus datos ya lleno o si no cuentan con el en este comité se les proporcionara uno para que lo realicen, también deberán traer original y copia de su credencial para votar misma que aquí serán cotejadas así también uso de la voz el Representante de Partido de Morena pregunta si los representantes de



personalmente en caso de alguna renuncia, a lo que el consejero presidente responde que es un punto que aun no se a checado, pues la ley a tenido varias modificaciones pero que se va a realizar la investigación y en la próxima sesión se le proporcionara la información mas completa.

No habiendo otro punto que tratar, **SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION, SIENDO LAS 18:48 HORAS DEL DIA 09 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DANDESE POR ENTERADOS Y NOTIFICADOS LOS PRESENTES DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.**


Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Guillermo Rodríguez Castillo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María del Rosario Ledezma Carrizales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Miguel Ángel Bañuelos García.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María de los Angeles Valdes Reynoso
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada.
SECRETARIO TÉCNICO

REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO


C. Israel Sánchez Camacho
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.


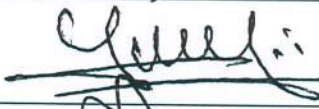






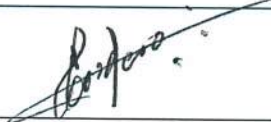



C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
MORENA.


C. Sebastián Bautista Herrera.
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA


C. José Ángel González Roque
PARTIDO NUEVA ALIANZA


C. Juana Nohemí Lara Cabriaes
PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO, SAN LUIS POTOSI, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE COMITÉ, EL DIA 09 DE ENERO DE 2015

NOMBRE	FIRMA
C. MIGUEL MILTON ARMENDARIZ MARTINEZ Consejero Presidente	
C. GUILLERMO RODRIGUEZ CASTILLO Consejero Propietario	
C. OSCAR ALFREDO TOVAR ZAMORA Consejero Propietario	
C. MARIA DEL ROSARIO LEDEZMA CARRIZALEZ Consejero Propietario	
C. MIGUEL ANGEL BAÑUELOS GARCIA Consejero Propietario	
C. MARIA DE LOS ANGELES VALDES REYNOSO Consejero Propietario	
C. KAREN JENNYTZA ZAMORA ESTRADA Secretario Técnico	
REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO	
C. ISRAEL SANCHEZ CAMACHO Partido Revolucionario Institucional.	
C. JULIO JANITZIO CORDERO RUIZ Morena	
C. JUANA NOHEMI LARA CABRIALES Partido del Trabajo	
C. JOSE ANGEL GONZALEZ ROQUE Partido Nueva Alianza.	
C. SEBASTIAN BAUTISTA HERRERA Partido de la Revolución Democrática	